



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X		SERVICIO:	
Cambio de nombre.							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		IXT/ODA/ING/COM/05	
Se realiza el cambio de nombre y/o razón social en el contrato.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 34 y 36 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca 2025 - 2027.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Factura por pago de cambio de nombre.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I N O X		DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el comercio o industria haya cambiado de denominación o razón social.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1. Documento que acredite la propiedad		NO		1		Artículo 34 fracción XXII del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca 2025 - 2027.	
2. Contrato de arrendamiento		NO		1			
3. Acta constitutiva		NO		1			
4. Poder notarial		NO		1			
5. Identificación oficial		NO		1			
6. Cedula de identificación fiscal		NO		1			
7. Comprobante de domicilio		NO		1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. Documento que acredite la propiedad		NO		1		Artículo 34 fracción XXII del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los	
2. Contrato de arrendamiento		NO		1			
3. Acta constitutiva		NO		1			



4. Poder notarial	NO	1	Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca 2025 - 2027.
5. Identificación oficial	NO	1	
6. Cédula de identificación fiscal	NO	1	
7. Comprobante de domicilio	NO	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

1. El usuario se presenta en el Departamento Comercial haciendo mención a realizar un cambio de nombre, con la siguiente documentación: documento que acredita la propiedad o contrato de arrendamiento, acta constitutiva y poder notarial (persona moral), identificación oficial, comprobante de domicilio, correo electrónico, número telefónico y las facturas de sus pagos al bimestre corriente.
2. El personal del Departamento Comercial realizará la revisión de los documentos y las facturas con la finalidad de detectar errores o inconsistencias y genera el cambio de nombre correcto.
3. Se genera la línea de referencia con el nuevo nombre, para realizar el pago de \$ 938.35 pesos en el área de cajas de la coordinación de ingresos y modificar los datos en sistema.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

Se realiza de manera inmediata presentado la documentación requerida.

COSTO:

\$ 938.35 con IVA

Fundamento Jurídico: Sexta Decima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.; Administración 2022 – 2024.

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO

X

TARJETA DE
CRÉDITO

X

TARJETA DE
DÉBITO

X

EN LÍNEA (PORTAL
DE PAGOS)

N
/
A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:

En las ventanillas del organismo

OTRAS ALTERNATIVAS:

En el banco que indique la línea de referencia o por medio de transferencia

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE

En base a las leyes aplicables

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

Para el caso de que su solicitud no obtenga una respuesta

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

Departamento Comercial



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Iván Araujo Calleja			
DOMICILIO:	CALLE:	Centenario	NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas.		
LADA	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(55)	59-72-10-33 y 59-72-10-34	118	N/A	odapasixtnodomeisticoaf@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario que el representante legal realice el cambio de nombre?				
RESPUESTA:	No, siempre y cuando cuente con una carta poder.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el plazo de respuesta para que se realicen los cambios?				
RESPUESTA:	Una vez hecho el pago, se realiza de manera inmediata presentado la documentación requerida.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El trámite lo puedo hacer en línea?				
RESPUESTA:	No, en el caso de no poder asistir presencialmente podrá comunicarse a los teléfonos de contactos, y hace el pago mediante una línea de captura.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. Mariana Salazar Guzmán Jefa del Departamento Comercial del O.P.D.A.P.A.S Ixtapaluca.	 C. Iván Araujo Calleja Director General del O.P.D.A.P.A.S Ixtapaluca.	<u>28 / 02 / 2025</u>